

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La recaudación líquida en el primer trimestre del año alcanza los 636,4 millones de euros

El comportamiento de los ingresos es similar al del año pasado, pero el adelanto de las devoluciones de IVA y la adaptación del ajuste fiscal por IVA con el Estado hacen disminuir la recaudación líquida un 12,41%

Viernes, 24 de abril de 2015

Hacienda Tributaria de Navarra ha dado a conocer los [datos](#) de recaudación líquida correspondientes al primer trimestre de 2015 que ascienden a 636.434.067 euros, un 12,41% menos que lo recaudado en el mismo periodo de 2014.

Esta diferencia viene motivada fundamentalmente por dos cuestiones:

- En primer lugar, el Gobierno de Navarra [acordó en el mes de febrero](#) adelantar dos meses la devolución del IVA a las 109 empresas con importes mensuales a devolver superiores a 70.000 euros. Según el organismo autónomo, el efecto de esta medida asciende a 46,5 millones de euros.
- En segundo lugar, a partir de 2015 se ha acomodado el ajuste fiscal por IVA, pactado con el Estado en el Convenio Económico, a la situación real de la recaudación por gestión directa del impuesto en el trimestre.

No obstante, realizando una comparación homogénea, el comportamiento de los ingresos en el primer trimestre de 2015 ha sido muy similar al observado en 2014.

Por capítulos, en el dedicado a la imposición directa destaca el comportamiento del IRPF, impuesto del que provienen más de la mitad de los ingresos del periodo (335,8 millones de euros). La recaudación líquida ha aumentado un 3,53%, empujada especialmente por el aumento en las retenciones de trabajo (+4,42%). Hay que tener en cuenta que en este trimestre ha comenzado a aplicarse la [reducción de los tipos de retención](#) aprobada en diciembre por el Parlamento de Navarra.

En el Impuesto sobre Sociedades, el descenso de las devoluciones realizadas en el primer trimestre de 2015 ha supuesto la mejora en el saldo negativo respecto al mismo periodo de 2014 en un porcentaje del 19,8%.

En cuanto al capítulo segundo (impuestos indirectos), se han reducido ligeramente los ingresos íntegros por IVA de gestión directa (-3,46%) y han aumentado en un 28% las devoluciones. La acomodación del ajuste fiscal por IVA acordado con el Estado tiene efecto en este

apartado, cuyo resultado final arroja una recaudación un 36,8% inferior a la del año anterior.

En los impuestos especiales destaca, por su importe, el aumento en Alcoholes (+6,19%) e Hidrocarburos (+4,35%), así como las bajadas de Tabaco (-18,22%) y Electricidad (-4.41%).

Los ingresos por Transmisiones Patrimoniales aumentan un 14,91% y se produce un descenso por Actos Jurídicos Documentados (-34,3%). Se reflejan aquí también las devoluciones efectuadas a cuenta del eliminado Impuesto Sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos – el llamado céntimo sanitario – que en el primer trimestre han ascendido a 1,85 millones de euros.

El tercer capítulo muestra que las cantidades ingresadas por las tasas y los recargos, sanciones y demoras se mantienen con pequeñas variaciones. Finalmente, el saldo final de la recaudación líquida tributaria asciende a 636,4 millones de euros, casi 90 millones de euros menos que lo recaudado en 2014, 726,6 millones.